

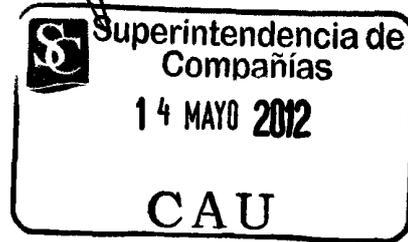
28554

Quito
4/5 CP

Expediente 138807

Quito D.M., 10 de mayo de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.



De nuestras consideraciones:

Alberto Yépez Almeida, en mi calidad de Gerente General de la compañía SWISSBRANDS IMPORTADORA CIA. LTDA., manifiesto lo siguiente:

1. Que se procedió a la siguiente cesión de participaciones de la compañía SWISSBRANDS IMPORTADORA CIA. LTDA.:

| CEDENTE | CESIONARIO | N° PARTICIPACIONES |
|-------------------------------|--|--------------------|
| Jorge Alberto Romero Zambrano | Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de Los Monteros | 40 |
| Jorge Alberto Romero Zambrano | Luis Alberto Yépez Almeida | 160 |

Total Participaciones Cedidas: 200 participaciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

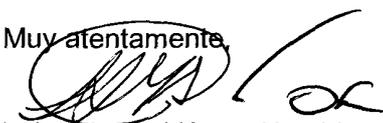
Nacionalidad: Ecuatoriana

Esta cesión se realizó mediante escritura pública otorgada el 26 de abril de 2012 ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de mayo de 2012. La cesión ha sido registrada en el respectivo libro de la compañía con fecha 9 de mayo del 2012, particular que comunicamos a usted para los fines legales pertinentes.

2. Que el señor Luis Alberto Yépez Almeida es la actual Gerente General de la compañía SWISSBRANDS IMPORTADORA CIA. LTDA. mediante nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 9 de mayo del 2012. Así mismo el actual Presidente de la mencionada compañía es el señor Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de Los Monteros mediante nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 9 de mayo del 2012.

Adjuntamos la respectiva documentación para la actualización de los registros de la compañía SWISSBRANDS IMPORTADORA CIA. LTDA.

Muy atentamente,

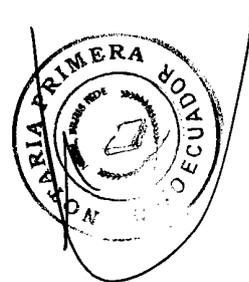

Luis Alberto Yépez Almeida
Gerente General

SWISSBRANDS IMPORTADORA CIA. LTDA.

Ingresada cesión de participaciones, Ingresado 2 nombramientos
17/05/2012



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**CESION DE PARTICIPACIONES
QUE SE OPERA EN LA COMPAÑÍA
SWISSBRANDS IMPORTADORA CIA. LTDA.**



OTORGADA POR :

JORGE ALBERTO ROMERO ZAMBRANO

Y

PAULINA DE LOS ANGELES ENDARA JARAMILLO

A FAVOR DE :

JORGE RODRIGO YEPEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Y

LUIS ALBERTO YEPEZ ALMEIDA

CUANTIA: USD 200,00

DI 3 COPIAS

O *** A**

Escritura número cuatro mil doscientos treinta y cinco (Escr. No. 4.235). -
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veintiséis de Abril del dos mil doce; ante mí doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparecen: Por una parte, en calidad de Cedentes, los cónyuges señor **JORGE ALBERTO ROMERO ZAMBRANO** y señora **PAULINA DE LOS**

ANGELES ENDARA JARAMILLO, casados, por sus propios derechos; y, Por otra parte, en calidad de Cesionarios, los señores **JORGE RODRIGO YEPEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS**, soltero; y, **LUIS ALBERTO YEPEZ ALMEIDA**, casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ibarra, y de tránsito por esta ciudad, excepto el señor Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros, que es domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía, cuyas fotocopias debidamente certificadas por mí, se agregan; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la siguiente Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública las siguientes personas: **Uno.** El señor Jorge Alberto Romero Zambrano y la señora Paulina de los Angeles Endara Jaramillo, por sus propios y personales derechos, y por los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de **CEDENTE**; **Dos.** Los señores Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros y Luis Alberto Yépez Almeida; por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ibarra de paso por esta ciudad de Quito excepto el señor Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros domiciliado en la ciudad de Quito, de estado civil casados excepto el señor Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros quien es soltero,



mayores de edad, hábiles para ejercer derechos y contraer obligaciones.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno. La compañía SWISSBRANDS IMPORTADORA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el veinte y siete de abril de dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte mayo del mismo año. Dos. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en sesión celebrada el diez y seis de abril de dos mil doce, la misma que se agrega a la presente como habilitante, resolvió autorizar la cesión de las participaciones propiedad del señor Jorge Alberto Romero Zambrano de acuerdo al siguiente detalle:- - -

| CEDENTE | CESIONARIOS | No. PARTICIPACIONES |
|-------------------------------|--|---------------------|
| Jorge Alberto Romero Zambrano | Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros | 40 |
| Jorge Alberto Romero Zambrano | Luis Alberto Yépez Almeida | 160 |
| • TOTAL | | 200 |

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Uno. Con base en lo expuesto, mediante escritura pública, conforme lo dispone el artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente; el señor Jorge Alberto Romero Zambrano, cede y transfiere por valor recibido a los señores Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros y Luis Alberto Yépez Almeida doscientas participaciones con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América que posee en el capital de la compañía SWISSBRANDS IMPORTADORA CIA. LTDA.

Instrumentada que sea la presente cesión, el capital suscrito y pagado de la compañía SWISSBRANDS IMPORTADORA CIA. LTDA. quedará integrado así:-----

| NOMBRE DEL SOCIO | CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO US\$ | N° PARTICIPACIONES | N° VOTOS | PORCEN TAJE % |
|--|---------------------------------------|--------------------|------------|---------------|
| Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros | 240 | 240 | 240 | 60 |
| Luis Alberto Yépez Almeida | 160 | 160 | 160 | 40 |
| TOTAL | 400 | 400 | 400 | 100 |

Dos. El cedente y los cesionarios declaran que por efectos de esta cesión nada tienen que reclamarse en el futuro y que la presente cesión tiene que sentarse razón en la Notaría Primera del cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento".- (Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Wendy Galarza Andrade, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número cuatro mil quinientos setenta y cuatro). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman



conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.



Sr. Jorge Alberto Romero Zambrano

C.C. 575042014 - 0



Sra. Paulina de los Angeles Endara Jaramillo

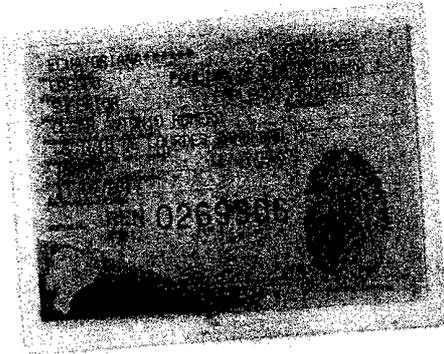
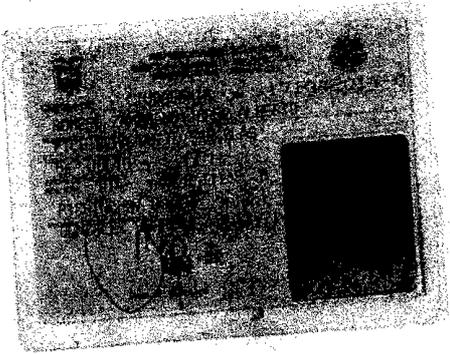
C.C. 100195419-5

Sr. Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros

C.C. 100223581-8

Sr. Luis Alberto Yépez Almeida

C.C. 100070543-2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 9705/2011

341-0043
NÚMERO

1710420140
CEDULA

ROMERO ZAMBRANO JORGE ALBERTO

INSABURA

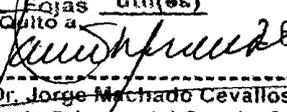
PROVINCIA

SAN FRANCISCO

PARRISOLA

LA PRESIDENCIA (R) DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Hojas Útil(es)
Quito a _____ 28 ABR 2012

 
Dr. Jorge Michado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100195419-5

ENDARA JARAMILLO PAULINA DE LOS ANGELES

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

20 OCTUBRE 1978

IBARRA/IBARRA/SAGRARIO




ECUATORIANA*****

CASADO JORGE A ROMERO SANCHEZ

SECUNDARIA EMPLEADO

MIGUEL ANGEL ENDARA

NANCY YOLANDA JARAMILLO

IBARRA 09/09/2011

09/09/2011

REN 1753818



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

029-9018 NÚMERO 1001954195 CÉDULA

ENDARA JARAMILLO PAULINA DE LOS ANGELES

IMBABURA IBARRA

PROVINCIA CANTON

SAN FRANCISCO PARROQUIA

[Signature]

1 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a, Hojas útil(es) 26 ABR 2012

[Signature]

D. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 100223581-8

YEPEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS JORGE RODRIGO

IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

10 MAYO 1979

REG. D. 006 006 00882 M

IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

SABANADO




ECUATORIANA***** V2443V4442

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LOTS ALBERTO YEPEZ

MARTINA ESPINOSA DE LOS M

QUITO 11/07/2007

11/07/2019

REN 2441934

Pch



PULGAR DEPECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

134-0014 NÚMERO

1002235818 CÉDULA

YEPEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS
JORGE RODRIGO

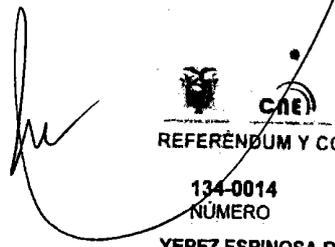
IMBABURA IBARRA

PROVINCIA CANTÓN

CARANQUI ZONA

PARROQUIA

Presidente (E) de la Junta




NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Fojas útiles

Quito a, 26 APR 2012



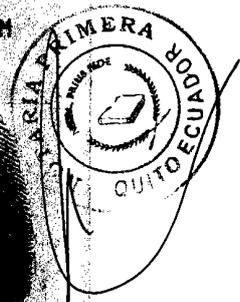
Jorge Machado Cevallos

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



CIUDADANIA 100070543-2
 YEPEZ ALMEIDA LUIS ALBERTO
 INBABURA/IBARRA/SAGRARIO
 21 JUNIO 1951
 001-1-015 00521 M
 INBABURA/IBARRA/SAGRARIO

ECUATORIANA***** V4343V4242
 CASADO MARIANA ESPINOSA DE LOS M
 SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
 ALBERTO YEPEZ
 ETELVINA ALMEIDA
 IBARRA 06/01/2004
 06/01/2016
 REN 0091882



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

003-0014 NÚMERO
 1000705432 CÉDULA

YEPEZ ALMEIDA LUIS ALBERTO

INBABURA IBARRA
 PROVINCIA CANTÓN
 SAN ANTONIO SAN ANTONIO
 PARROQUIA ZONA

(S) IDENTIFICACION (R) DE LA JURISDICCION

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en 2 Hojas util(es)
 Quito a, 26 ABR. 2012


[Handwritten signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SWISSBRANDS IMPORTADORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., cantón Quito, a 16 de abril de 2012, en la calle Inglaterra 1210 y República, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía SWISSBRANDS IMPORTADORA CIA. LTDA.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- El señor Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros, por sus propios y personales derechos, como propietario de 200 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de US\$ 200,00.
- El señor Jorge Alberto Romero Zambrano, por sus propios y personales derechos, como propietario de 200 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de US\$ 200,00.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión el señor Jorge Alberto Romero Zambrano y actúa como Secretario señor Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros conforme el Estatuto Social.

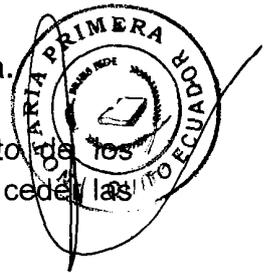
A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Punto Uno: Autorizar la cesión de participaciones de la Compañía.

Punto Dos: Nombramiento de Gerente General y Presidente.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Punto Uno: Autorizar la cesión de participaciones de la Compañía.



Toma la palabra el señor Presidente quien pone en conocimiento de los asistentes la voluntad del señor Jorge Alberto Romero Zambrano de ceder las participaciones de su propiedad de acuerdo al siguiente detalle:

| CEDENTE | CESIONARIO | No. PARTICIPACIONES |
|-------------------------------|--|---------------------|
| Jorge Alberto Romero Zambrano | Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros | 40 |
| Jorge Alberto Romero Zambrano | Luis Alberto Yépez Almeida | 160 |
| TOTAL | | 200 |

Luego de algunas deliberaciones los presentes por unanimidad deciden autorizar la admisión del señor Luis Alberto Yépez Almeida como nuevo socio de la Compañía así como autorizan la cesión de participaciones de la forma descrita anteriormente, de tal manera que el señor Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros será propietario de cuarenta (40) participaciones con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de US\$ 40,00; y, el señor Luis Alberto Yépez Almeida será propietario de ciento sesenta (160) participación con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de US\$ 160,00.

Los socios presentes además autorizan al Gerente General de la compañía para que realice las gestiones que sean necesarias para el perfeccionamiento de esta cesión.

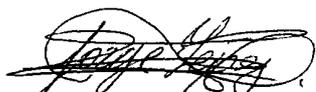
Punto Dos: Nombramiento de Gerente General y Presidente.

Toma la palabra el señor Presidente quien pone en conocimiento de los presentes la renuncia de los señores Jorge Alberto Romero Zambrano y Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros al cargo Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente; por lo que propone el nombre del señor Luis Alberto Yépez Almeida para ejercer el cargo de Gerente General y del señor Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros para ejercer el cargo de Presidente de la compañía.

Luego de algunas deliberaciones los presentes por unanimidad deciden elegir al señor Luis Alberto Yépez Almeida como Gerente General y al señor Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros como Presidente de la compañía, por el período estatutario de dos años.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15H30 horas el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

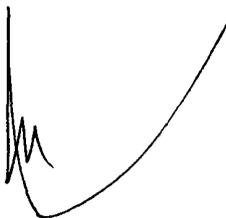
A las 16H00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos socios anotados al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Presidente decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del señor Presidente y Secretario que certifica.



Jorge R. Yépez Espinosa de los Monteros
Presidente-Socio



Jorge Alberto Romero Zambrano
Secretario-Socio



CERTIFICACION



Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SWISSBRANDS IMPORTADORA CIA. LTDA., por medio de la presente certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la referida Compañía, en sesión de 16 de abril de 2012, con el consentimiento unánime de todo su Capital Social autorizo la siguiente cesión y transferencia de participaciones:

| CEDENTE | CESIONARIO | PARTICIPACIONES | CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO US\$ |
|-------------------------------|--|-----------------|---------------------------------------|
| Jorge Alberto Romero Zambrano | Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros | 40 | 40 |
| Jorge Alberto Romero Zambrano | Luis Alberto Yépez Almeida | 160 | 160 |

Todas las participaciones que se autorizan ceder y transferir corresponden al capital social de la compañía SWISSBRANDS IMPORTADORA CIA. LTDA.

Quito D.M., 25 de abril de 2012.

Sr. Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros
Gerente General
SWISSBRANDS IMPORTADORA CIA. LTDA.

torgó ante mí ; y , en fe de ello , confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, de la Cesión de Participaciones otorgada por
Jorge Alberto Romero Zambrano y Paulina de los Angeles Endara
Jaramillo, a favor de Jorge Rodrigo Yépez Espinosa de los Monteros y
Luis Alberto Yépez Almeida, sellada y firmada en Quito, a veintiséis de
Abril del dos mil doce.



[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón...



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ZON: Tomé nota de la presente de Cesión de Participaciones, cuyo texto antecede, al margen de la escritura matriz número cuatro mil doscientos seis, por la cual se constituyó la Compañía SWISSBRANDS IMPORTADORA CIA.LTDA., otorgada ante mí. el veintisiete de Abril del dos mil once.-----

Quito, Abril veintiséis del dos mil doce.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1658** del REGISTRO MERCANTIL de veinte de mayo del dos mil once, a fs. 1457, vta, Tomo 142, correspondiente a la Constitución de la compañía **“SWISSBRANDS IMPORTADORA CIA. LTDA”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veintiséis de abril del dos mil doce, ante el Notario Primero del cantón.- Quito, nueve de mayo del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/peps

